

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.486

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 50
Extranjero. 10

ALMERÍA — Miércoles 12 de Agosto de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 16 y 18. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 líneas en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores lo mismo.

Núm. suelto 5 cént.

GRANDES ALMACENES DE MADERA, Fábrica de Aserrar. ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfangias de pino rojo y abeto; extenso surtido en vigas, tablones y alfangias de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras. Precios económicos con descuentos proporcionales.

SANTIAGO NEUHOFER.

Dalmeny House, Monument Square.

LONDRES E. O.

Comisionista en frutas.

REPRESENTANTE:

Juan Gonzalez Ramirez, Granada, 93,
ALMERIA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

LA GUARNICION.

EL ÚNICO REMEDIO

Hace mucho tiempo que venimos dedicando un espacio en nuestro periódico, á tratar del asunto relacionado con el proyecto de guarnecer de tropas á Almería.

Hemos expuesto multitud de razones, á cual más dignas de tenerse en cuenta, y de fuerza bastante todas, y cada una de ellas, para que los que tienen el deber de amparar los intereses de la capital, se decidieran á emprender una verdadera cruzada, por conseguir tropas para nuestra desdichada ciudad.

Aducimos en diferentes ocasiones la razón de que ya no puede imputarse á Almería, para no concederle guarnición, el que carezca de vías de comunicación suficientes, para en un momento dado ser base de una movilización militar; hoy tenemos la línea de Linares á Almería y la de Moreda á Granada.

Nuestra capital no es la de hace diez años; no extraña al movimiento progresivo, en todos los órdenes de la vida social, mercantil, industrial y comercial, de modo relativo camina por la senda de su engrandecimiento, y éste, como es natural, ha traído exigencias, y peligros también que deben tenerse en cuenta y atenderlas y preveerlos.

Todo esto dijimos en varias ocasiones y de distinto modo, probando en nuestros razonamientos con la fuerza indestructible de la lógica y la justicia, que Almería necesita una guarnición, sea grande ó pequeña, pero guarnición al fin.

Trabajando por este ansiado objeto pasó el tiempo, siempre esperando, siempre confiando en promesas, hasta que el año anterior en el mes de Junio, creímos que íbamos á ver coronados nuestros esfuerzos y trabajos con el éxito más completo.

Y habia motivos para hacerse ilusiones.

A principios del indicado mes vino á Almería un maestro de obras militares, comisionado por el ministerio de la Guerra, para que sobre el terreno calculara qué obras eran preciso hacer para habilitar el Cuartel de la Misericordia, y ponerlo en condiciones de que en él se alojaran dos compañías.

Después supimos con grande júbilo, que el digno comandante, jefe de Ingenieros de Granada, D. José Gago, cumpliendo órdenes superiores también estaba trabajando en el asunto, y que tenía ya ultimado el proyecto de obras de reparación del Cuartel que nos ocupa.

«Las obras tienen dos aspectos,—decíamos en nuestro editorial del día 27 de Junio de 1902—uno económico, otro de importancia. El primero está circunscrito á techar los pabellones del pátio interior del mencionado edificio; el segundo se refiere á esta obra con el aditamento de la elevación de otro piso.

Para el primer caso, el presupuesto es pequeño en relación; para el segundo ya tiene más alcances.

Con efecto, techar solo los pabellones, no representaría quizá el coste de 30.000 pesetas, mientras que las otras obras pasarían de 100.000.»

Decíamos también que el ramo de Guerra pagaría del importe de estas obras una tercera parte ó un poco más, y el Ayuntamiento el resto.

Para esto era preciso que nuestra

Corporación municipal se comprometiera de modo formal á cumplir ese compromiso, pues de otra manera el ministerio de la Guerra nunca accedería á hacer las obras en cuestión.

Comprendiendo nosotros que el Ayuntamiento no está en condiciones de desembolsar en una sola vez 20 ni 30.000 pesetas, proponíamos entonces, que sobre los impuestos que cobra creara otro puramente comercial, con el cual pudiera recabar algo de esa suma, la precisa no más para techar los pabellones del pátio interior del Cuartel de la Misericordia, y que en él puedan alojarse dos compañías.

Con esa propuesta, el comercio, que en un principio contribuía á las obras, al poco tiempo se resarciría de su sacrificio, por los beneficios que alcanzaría con la estancia de tropas en la capital.

De ese modo procedió Córdoba hace muy pocos años; comercio y Ayuntamiento construyeron un cuartel para infantería y otro para caballería, y hoy la expresada ciudad cuenta con guarnición suficiente, y está tocando las ventajas del patriotismo de su Concejo y de sus hijos dedicados al comercio.

La cuestión de guarnición en Almería, está desde Junio del año último en el mismo estado que dejamos señalado.

¿Por qué, pues, no se lleva á cabo lo que ya entonces pudo hacerse, y hoy habría mucho adelantado?

¿Por qué Comercio y Ayuntamiento no laboran de consuno en esta obra digna de atención preferente?

Pedir tropas sin cuartel, es empeño vano.

Trabajemos con ahinco por que haya local, y cuando lo tengamos habilitado y en condiciones, gestione mos la venida de fuerzas del Ejército.

Tomen nota de nuestra indicación el Sr. Fernandez Burgos y los Presidentes del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio, decídanse á hacer algo en el sentido que dejamos indicado, den muestra palpable de cariño y amor á Almería teniendo un rasgo y amparando el proyecto, UNICO MODO de que se consiga guarnición para la capital.

Como siempre que del interés de esta se trata, al lado de esos señores estaremos para apoyar decididos sus gestiones y trabajos, convencidos que si de esa manera no se procede, NUNCA tendremos guarnición, y habrá que perder las esperanzas de aguardar en las iniciativas de nuestros vecinos para laborar por el desarrollo y regeneración y engrandecimiento de nuestra amada Almería, preterida y olvidada cual ninguna de España, ostentando como otras el mismo derecho á la vida de progreso y riquezas que las demás respiran, debido á la protección de los Gobiernos y al amor y amparo que sus mismos hijos le tienen y le prestan.

EFEMÉRIDES.

Carlos Coello.

12 DE AGOSTO.

Si en su juventud fué Carlos Coello y Pácheo uno de tantos estudiantes que abandonan los libros por la «amena» y «vaga» literatura, haciéndose los indigestos el Digesto, fué, en cambio uno de esos pocos que aciertan con la vocación, llegando á ser honra de las letras patrias.

Coello murió muy joven, pues solo treinta y ocho años contaba al ocurrir su muerte el 27 de Abril de 1888, y no obstante dejó gran cantidad de obras, algunas de verdadero mérito, además de sus trabajos periodísticos, que tanto fatigan por ser labor diaria y muchas veces obligada.

Cuéntase en el catálogo de sus obras tres en colaboración con Ramos Carrión, que alcanzaron gran número de representaciones: «De Madrid á Biarritz», con música de Arrieta, «El siglo que viene», música de Caballero, y «La magia nueva», preciosa comedia de magia.

Sin colaboración escribió «La monja alférez», zarzuela con música de Caballero, «Las mujeres que matan», juguete cómico, «El alma en un hilo» y «Antaño y hoy»; y los dramas «El príncipe Hamlet», inspirado en la obra de Shakespeare, «La mujer propia», «Roque Guinart», inspirado en «Los bandidos de Schiller», y «La mujer de César», la última de sus obras estrenadas y la mejor hablada.

Dejó además sin concluir su drama titulado «El centro de caña» y terminadas, pero sin estrenar, una zarzuela en tres actos y dos piezas en uno.

Prueba completa de su imaginación y su gracejo, es un tomo titulado «Cuentos inverosímiles», demostrando también la flexibilidad de su talento, que abarcaba lo dramático y lo cómico con igual fortuna.

Carlos Coello había nacido en Madrid el 12 de Agosto de 1850 y en la corte falleció; en esa gran vorágine que aniquila las fuerzas, consume las energías y encuentra sus mejores y más preñadas víctimas en las redacciones de los diarios y en donde quiera que haya obreros de la inteligencia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS POBRES Y LAS MEDICINAS.

La Comisión del Colegio de Farmacéuticos de esta capital, que gestiona la solución mas sana que en beneficio de las clases menesterosas y de los intereses del Municipio, por tanto años descuidados, haya de darse al asunto del suministro de medicamentos á los enfermos pobres, ha tenido la satisfacción de ser recibida por los Sres. D. Ramón Matienzo, jefe de la agrupación maurista, y D. José Jimenez Ramirez, Diputado á Cortes, habiendo tenido dicha comisión la satisfacción de ver que personalmente y de la manera más elocuente, han hecho dichos señores las gestiones necesarias para recomendar se active el padrón de pobres y al par, secundando los deseos del Sr. Fernandez Burgos, sean atendidas debidamente las justas y legales exigencias de las clases menesterosas, favoreciendo al mismo tiempo los intereses del municipio, con todas las garantías que en lo humano es posible dar á tan delicadas atenciones.

El Colegio de Farmacéuticos, que á diario veía con escándalo al infeliz que imploraba el despacho de la receta cuando no tenía ya nada en su casa que empeñar, empezó su hermosa campaña, como saben nuestros lectores, ofreciendo al Sr. Fernandez Burgos todo lo que para las atenciones de los pobres necesitara en este mes de Agosto, y nos ruega hagamos público la loable conducta de los citados señores, mucho más hoy, que desgraciadamente lo frecuente es que nadie se preocupe de los sagrados intereses de las clases menesterosas cuando por ello no han de encontrar nada más que molestias y acaso sinsabores, si bien les queda la perfecta tranquilidad del cumplimiento de un deber de conciencia.

Puesto que es un hecho que el padrón de pobres debe moral y legalmente terminarse seguidamente, esperamos que el Sr. Fernandez Burgos y los Sres. Tenientes de Alcalde no han de perder momento para

que éste terminado se normalice de una vez el suministro de medicamentos á las clases pobres, como está ocurriendo en la actualidad en todas las farmacias de la capital, no volviendo á poner al pobre de la Cañada ó del Puerto en la difícil y desesperada situación de tener que ir á un punto determinado, con la ilusión á la ida y la pena á la vuelta, de que el medicamento que dispuso el médico no lo hay por falta de algo ó de algos.

Exámenes y derechos DE MATRÍCULA.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto, como aclaración al párrafo tercero, art. 10, del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, lo siguiente:

1.º Cuando los alumnos no oficiales soliciten sus matriculas en asignaturas divididas, sin hacer constar su deseo de examinarse por cursos, se entenderá que optan por efectuarlo de asignatura completa.

2.º Al realizar su matrícula en estas condiciones sólo abonarán, sin embargo, los derechos de todas clases anejos al curso en que se matriculen por caducar, transcurrido cada curso, la matrícula correspondiente al mismo, debiendo de justificar con la presentación del resguardo de matrícula del curso anterior de la asignatura dividida, cuando no se trate del primero, que han verificado la matrícula en el curso precedente, con el fin de que antes del examen resulten abonados los derechos de todos los cursos, puesto que el párrafo tercero, art. 10 del reglamento citado, únicamente les faculta para examinarse por asignaturas completas.

3.º El examen de asignaturas completas comprenderá el de todos los cursos de las mismas, y equivaldrá al que de otro modo habria de haberse verificado en cada uno de ellos.

La educación del niño.

III.

Hasta la edad de seis años deben dormir los niños todo el tiempo que quieran; generalmente necesitan once horas; pero desde esta edad en adelante, y á medida que van creciendo, se les debe disminuir las horas de cama; porque, como es bien sabido, el sueño, lo mismo que sirve para restaurar las fuerzas corporales, sirve también para destruirlas.

Aquí en Almería tienen muchísimos niños la mala costumbre de trasnochiar, por lo que necesitan después levantarse bastante tarde, lo cual es sumamente perjudicial, entre otras cosas, porque es enfermizo ese hábito que les impide respirar el aire puro de la mañana, y porque así no asisten con puntualidad al colegio, perdiendo por lo tanto mucho en la instrucción.

Las mamás deben cuidar de que sus hijos se acuesten ordinariamente, ya que esto no puede ser regla sin excepción, á las nueve y se levanten á las siete. Si así lo hicieran yo las prometo que tendrían á sus niños más instruidos y robustos.

Los profesores también, como yo he conseguido, pueden hacer algo en este asunto, aunque su acción es muy limitada, ya que no pueden hacer otra cosa que aconsejar, y esto se consigue, más bien que con los consejos, con estar junto á la cama.

Creo que procede muy mal la madre que acuesta tarde á sus hijos por divertirlos.

Es necesario que el niño, una vez despertado, no permanezca en la cama.

El niño menor de seis años experimenta cierto mal humor al tiempo

de despertarse, por lo que conven-
ría ponerle á la vista sus más apre-
ciados juguetes y todo cuanto pueda
causarle alegría. Después sería muy
bueno un paseito por donde hubiera
vegetación.

Las incomodidades que los niños
suelen dar de noche, jamás se deben
corregir á golpes, ni gritos; en este
caso se consulta al médico, que tal
vez mande bañarlos con agua fría.

También sería injusto castigar á
los niños que sienten miedo, porque
ellos no lo pueden evitar; algunos,
y sobre todo los de cuatro, cinco y
seis años, que están dotados de una
viva imaginación, son atormentados
frecuentemente antes de dormirse
por visiones.

Varios niños interrogados por mí,
han manifestado que unas fantasmas
grotescas, muy feas, aparecían junto
á la cama siempre que ellos querían
dormirse.

Lo más prudente es no dejarlos
solos ni mucho menos á oscuras.
Después, ya que son más grandeci-
tos, hay que acostumarlos á esa
oscuridad que tanto miedo les inspi-
ra. Esto se hará con mucha pruden-
cia, llevándolos á algún lugar som-
brío en donde convendría que tui-
eran sus juguetes, separándose más ó
menos de los niños la persona que
los acompañara, una vez que estu-
viesen entretenidos, y haciéndoles,
sin afectación, jugar de noche, cuan-
do no haya luna, en el jardín, en el
pátio ó en otro sitio.

Y lo que hay que procurar, más
que todo, es que el niño no conozca
la palabra miedo ó su significado;
hay que evitar un ruido violento ó
inesperado, una luz muy súbita ó
una oscuridad instantánea; los grito-
s de un sugeto espantado ó que ma-
nifiesta estarlo, le causan terror; los
cuentos de brujas, de duendes, de
aparecidos, de ladrones, etc., consti-
tuyen la causa más poderosa del
miedo de los niños.

No se olvide, pues, que si el miedo
se apodera de los niños, será una pa-
sión que le proporcionará tristes ves-
tigios hasta una edad avanzada, si-
no por toda su vida.

JOSÉ ESCAMILLA.

PROBLEMA.

Pregunta.—Se puede curar de
anemia y de las enfermedades que
tienen por origen la pobreza de la
sangre y la debilidad de los nervios?

Respuesta.—Sí, á condición de
que se hagan las operaciones neces-
arias. Estas operaciones son bien sen-
cillas, pues consisten únicamente en
seguir el tratamiento tan fácil, tan
poco costoso y tan eficaz de las Pil-
doras Pink.

Prueba del problema.—No es
una prueba sino millares las que po-
demos dar de que esta solución es
justa; seguramente habreis leído
numerosos certificados de curacio-
nes obtenidas con las Píldoras Pink
y más leeréis en el porvenir. Por de
pronto leed este certificado de un
empleado de comercio, D. Ramon
Montagut, calle de las Tapias, nú-
mero 2, 2.º, Barcelona.

«Soy empleado de comercio, nos
escribe, y en vista de mi mal estado
de salud creía que me vería obliga-
do á dejar mi ocupación. Padeía de
antiguo de anemia cerebral, de ma-
nera que mi memoria se
debilitaba como también
toda mi inteligencia. Ade-
más me molestaban de
continuo ruidos en la ca-
beza, frecuentes desvaneci-
mientos. Este lastimoso
estado de mi salud me hacía execra-
ble la vida ya que estaba amenazado
de no poder trabajar. Cuanto ensayé
para curarme, fué sin resultado digno
de mención. Por fin, á Dios gra-
cias, una persona que se había cura-
do con las Píldoras Pink me las re-
comendó. He seguido el tratamiento
de las Píldoras Pink y me en-
cuentro tan cambiado, como si entra-
se en una nueva vida.»

«Cuales son las enfermedades de-
rivadas del empobrecimiento de la
sangre ó de la debilidad de los ner-
vios? La anemia, clorosis, neuraste-
nia, dolores de estómago, debilidad

general, reumatismo, ciática etcéte-
ra. Pues al encontraros con estas en-
fermedades que combatir en voso-
tros mismos ó bien en los seres de
vuestro cariño, no vacileis un punto
y acordaos de las Píldoras Pink. En
ellas está la salud, tomadlas y cura-
reis siempre venciendo á todos los
demás remedios. Con las Píldoras
Pink curareis aunque se hayan califi-
cado de incurables.

Las Píldoras Pink se venden en
todas las farmacias al precio de cua-
tro pesetas caja ó veintiuna pesetas
las seis cajas. Un médico queda en-
cargado para contestar gratuitamente
á todas las preguntas respecto á
las Píldoras Pink que sean dirigidas
á nuestro representante en España,
Frans Janssens, Plaza Universidad,
n.º 7, 1.º, Barcelona.

Nerviosidad.

«Nervios enfer-
mos son nervios fá-
rmacos.» La nutri-
ción del sistema ner-
vioso depende de la
sangre; la nutrición
de la sangre depen-
de de la digestión.
La digestión, cuando
el estómago no pue-
de hacerla, debe con-
fiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para
curar el estómago é
intestinos. Tratar

de curar la
nerviosidad
con tónicos
es «tomar
el rábano

por las hojas.» Mien-
tras no se digiera
bien seguirán los
nervios enfermos.

Los que digan lo contra-
rio..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET
ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Botica Central DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Produc-
tos farmacéuticos.—Aguas
minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Insistimos.

Hace poco tiempo, y atendiendo
nuestras indicaciones, el Alcalde se-
ñor Fernandez Burgos dispuso que
por el Laboratorio Municipal se re-
conocieran las harinas que se impor-
taban para el consumo de la capital.
Como no bastaba dar las órdenes
y que estas se cumplieran, sino que
era preciso que el público supiera
respecto al particular lo que hubie-
ra de cierto, pedíamos (y en esto no
fuimos atendido) que el resultado
del análisis de las harinas se manda-
ra á la prensa para que lo publicara
y llegara á conocimiento del públi-
co.

A la sombra del abandono que en
purito á fiscalización municipal de
los artículos alimenticios se consiente
y tolera en Almería, cométense
muchos abusos, adulterando aquellos
con gran frecuencia.

Ya que el problema de la vida pa-
ra las clases media y del pueblo, es
tan difícil cada día en nuestra ciu-
dad, tiene el vecindario derecho in-
discutible á exigir del Ayuntamiento
una escrupulosa inspección de los
artículos de primera necesidad que
se venden, para garantizar, ya que no
otra cosa, á lo menos la salud.

Rogamos de nuevo al Sr. Fernan-
dez Burgos disponga se nos remitan
los resultados de los análisis de las
harinas y los que de otros artículos
alimenticios se hagan, para que el
vecindario sepa lo que come y lo que
bebe, sin la duda de si sufrirá ó no
intoxicaciones.

Animación.

La doble circunstancia de que nos
encontremos en época de baños y en
proximidades de fiestas, dá á nuestra
capital una animación bastante per-
ceptible.

Los trenes llegan todos los días con
muchos viajeros que vienen á bus-
car á Almería las saludables brisas
del mar y los benéficos baños tan
convenientes en la actual estación.

Billetes falsos.

Se ha lanzado á la circulación una
nueva remesa de billetes falsos del
Banco de España de 50 pesetas con
la emisión de 25 de Noviembre de
1898. La falsificación está perfecta-
mente imitada, y únicamente se dis-
tingue en que el grabado del busto
de Quevedo es más burdo que en los
legítimos, si bien es necesaria la com-
paración para distinguirlos.

Director.

Ha dejado la dirección de nuestro
colega local «El Radical» el Aboga-
do D. José Jesús Garcia, habiéndose
encargado de ella el también Letrado
D. José Rumi Abad.

Reglamento.

Muy en breve se dictará una Real
orden encargando la estricta obser-
vancia del reglamento de policia mi-
nera en sentido altamente benefico-
so para la seguridad de los trabaja-
dores y procurando hacer menos pe-
nosa su labor.

Exportacion de mineral.

Durante el pasado mes de Julio
han cargado mineral de hierro en
nuestro puerto, los vapores que si-
guen:

«Dulcie», 1.800 toneladas; «Inch-
moor», 3.000 id.; «Lavernok», 1.700
id.; «Barcelona», 1.900 id.; «Perse-
verance», 3.000 id.; «Bartolo», 2.000
id.; «Barry», 1.800 id.; «Almería»,
2.000 id., y «Roxby», 2.100, hacien-
do un total de 19.300 toneladas.

Denuncia.

El Gobernador ha remitido al mi-
nistro del ramo un escrito del veci-
no de Terque D. Federico Martinez
Lázaro, denunciando abusos cometi-
dos en la administración municipal
de dicho pueblo.

Tanda de walses.

El quinteto del Sr. Villegas que
ameniza las veladas en el kiosko del
café Suizo, continúa tocando todas
las noches la tanda de walses pre-
miada con 500 pesetas por el «Her-
aldo de Madrid» y de cuya obra re-
sultó ser autor el maestro D. Artu-
ro Lapuerta.

Dichos walses, se están haciendo
populares en toda España, por cierto
con justa razon, pues son verdadera-
mente dignos de oírse y admirarlos.

Apremio.

La «Gaceta» del día 9 publica un
anuncio del Agente ejecutivo de
Contribuciones de la zona de Lorca,
declarando incursos en el segundo
grado de apremio á varios contribu-
yentes de aquella ciudad, domicilia-
dos en Cuevas, Huércal, Palpi, Par-
chena, Velez-Rubio, Velez Blanco,
Albóx y Vera.

Buque de guerra.

El Alcalde Sr. Fernandez Burgos
ha recibido una carta del Diputado
á Cortes por esta circunscripción
D. Antonio Navarro Ramirez, dán-
dole cuenta de haber conseguido del
Sr. Ministro de Marina el envío á
nuestro puerto del crucero de pri-
mera clase «Infanta Isabel».

Dicho buque de guerra vendrá
muy en breve, pues se le están ha-
ciendo algunas reparaciones.

A Málaga.

Probablemente mañana marcha-
rá á Málaga, el Gobernador civil de
la provincia D. Carlos Barroso.

Justa petición.

La Junta Local de Reformas So-
ciales de Almería, inspirándose en
una tendencia altamente humanita-
ria, ha dirigido al Ministro de la Go-
bernación una razonada instancia,
en la cual hace ver que la Ley de
13 de Marzo de 1900 sobre el traba-
jo de las mujeres y los niños adole-
ce de algunas deficiencias que la
práctica ha hecho resaltar, y entre
esas faltas la de más urgente reme-

dio es la de crear cantinas escolares
donde los niños huérfanos reciban
alimentación y vestidos, privándo-
los así de la ocasión de pervertirse.

Además, dice la expresada Junta
en la instancia que nos ocupa, es de
necesidad también implantar otras
reformas, reasumidas en estos extre-
mos:

1.º Clasificar las industrias y
trabajos.

2.º Organizar las inspecciones, ó
en su defecto, allegar fondos para
los vocales obreros que las ejerzan.

3.º Publicar á la brevedad posi-
ble la Ley de Jurados mixtos.

4.º Redactar el Reglamento de
incapacidad para el trabajo.

Esta instancia fué remitida ayer
al ministro de la Gobernación.

Al ocuparnos ligeramente de su
contenido, no podemos menos de
aplaudir las iniciativas de la Junta
Local de Reformas Sociales en be-
neficio de la clase obrera.

Vapor uvero.

Con rumbo á Hull y Newcastle, ha
zarpado de nuestro puerto el vapor
«Vala», llevando á su bordo 7.129
barriles de uva.

A informe.

Se han remitido por el Goberna-
dor á informe de la Comisión Pro-
vincial, dos proyectos con sus expe-
ditos respectivos incoados á ins-
tancia de D. José Linares, apodera-
do de Mr. Huberto Meermans, soli-
citando derivar aguas del río Andar-
ráx en términos de Almócita y de
Padules.

Recurso de alzada.

En la Delegación de Hacienda se
ha presentado, suscrito por D. An-
tonio Andújar Diaz, un recurso de
alzada contra una liquidación de de-
rechos reales hecha por el Abogado
del Estado.

La caza.

El próximo domingo 16, se inau-
gurará la caza general en las pro-
vincias de Albacete, Alicante, Al-
mería, Badajoz, Barcelona, Cáceres,
Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Cór-
doba, Cuenca, Gerona, Granada, Gua-
dalajara, Huelva, Jaén, Lérica, Má-
laga, Murcia, Sevilla, Tarragona,
Teruel, Toledo, Valencia y Zarago-
za, incluidas las islas Baleares y las
Canarias.

Expediente.

La comisión mixta de Recluta-
miento ha acordado enviar á la reso-
lución del Ministerio de la Goberna-
ción, el expediente instruido por el
Juzgado Instructor de Huércal Ove-
ra en averiguación de las irregula-
ridades cometidas en el sorteo de
mozos de aquel pueblo, denunciadas
por el mozo José Lopez Belzunco.

Los toros de feria.

En la librería de D. Fernando Es-
trela, Paseo del Príncipe, se ven-
den las localidades por abono para
las corridas de toros que tendrán lu-
gar en esta los días 21 y 22 del co-
rriente.

Los señores que tienen hecho pe-
dido de localidades, pueden pasar á
recogerlas desde hoy al 20 del co-
rriente, fecha en que termina el
abono.

El despacho estará abierto desde
las dos de la tarde en adelante.

Autorización.

Se ha pedido por el Gobernador
autorización al Ministro del ramo,
para mandar un delegado especial
al pueblo de Alcolea, para que gire
una visita de inspección á dicho Mu-
nicipio.

La fiesta veneciana.

Segun nuestras noticias, la fiesta
veneciana que organiza el Círculo
Mercantil promete estar muy bri-
llante.

Son mucho los dueños de embar-
caciones que se proponen acudir al
concurso.

Alcances.

La Comisión Liquidadora del pri-
mer Batallón del Regimiento Infan-
tería de Extremadura número 15,
anuncia hallarse terminados los ajus-
tes de alcances de los individuos que
siguen, naturales de esta provincia.

Fallecidos en 1896: Soldado An-
tonio Navarro Alarcon, natural de
Velez Rubio; tienen que percibir sus
herederos 67'65 pesetas.

Soldado Francisco Montoya Gil,
de Mojácar, tienen que percibir sus
herederos 86'05 id.

Id. José Morales Ruiz, de id.; id.
id. 80'30 id.
Regresado á la Península en 1897:

Soldado Juan Rodriguez Egea, de
Lubrin; tienen que percibir 13'30
pesetas.

—La Comisión Liquidadora del
Batallón Provisional de la Habana
número 2, anuncia hallarse ajustado
el soldado natural de esta capital Jo-
sé Sanchez Ramo, el cual puede re-
clamar sus alcances al cuerpo donde
vino á continuar sus servicios.

Cesantia.

Ha sido declarado cesante el ins-
pector de vigilancia D. Manuel Ji-
menez Gil.

Multas.

Por el Presidente de la Comisión
de Abastos D. Ginés Terol, fueron
ayer multados los siguientes reven-
dedores del Mercado, cada uno en 50
céntimos de peseta:

Antonio Garcia, Enrique Angeli-
no, Juan Garcia, Pedro Rodriguez,
Antonio Rodriguez, Antonio Roba,
Antonio Lajilla, Ginés Jerez, Manuel
Nicola, Julian Miralles y Antonio
Ramirez.

Secretarios intérpretes.

Ha sido nombrado secretario in-
térprete de la estación Sanitaria de
Almería D. Agustín Ferrer, que sir-
ve en Garrucha.

Para el mismo cargo en este pue-
blo ha sido designado D. Luis An-
drés Pastor, afecto á la estación Sa-
nitaria de esta capital.

La familia del Sr. Salmerón.

Dentro de varios días llegará á
esta capital, desde el vecino pueblo
de Alhama, donde se encuentra, la
distinguida y apreciable familia del
ilustre jefe de los republicanos es-
pañoles nuestro paisano D. Nicolás
Salmerón y Alonso.

Noticias mineras.

Por el Gobernador civil se han
admitido los siguientes registros mi-
neros:

D. Nicolás Viciado Diaz, ha soli-
citado la propiedad de 20 pertenen-
cias mineras con el nombre de «Se-
gunda Prensa», de mineral de hie-
rro situada en término de Pechina,
D. Joaquin Maldonado Sanchez, otra
de 12 pertenenencias, con el nombre
de «Mi Felisa», de mineral de hierro,
en términos de Almócita.

Don Francisco Clemente, otra de
35 pertenenencias con el nombre «No
te fies», de mineral de hierro, en
términos de Alcontar.

Niño desaparecido.

El Alcalde de Alquife ha oficiado
al Gobernador rogándole dé las ór-
denes oportunas para que sea busca-
do el niño de 10 años Joaquin Vega
Puertas, fugado de su casa paterna,
en aquel pueblo, el día 4 del actual.

Asunto grave.

Hace ya algunos días dimos la no-
ticia de que en los pueblos de Ben-
tarique y Terque reinaba bastante
efervescencia, debido á que por la es-
caséz de agua que se nota, el pueblo
de Instinción se había apropiado las
tandas de riego que á las dos prime-
ras localidades citadas correspon-
dian.

El Gobernador, en vista de las re-
clamaciones que le hicieron los Al-
caldes de los referidos pueblos de
Bentarique y Terque, dispuso que
los Alcaldes de Ragol, Instinción é
Illar, respetasen la R. O. que hay
dictada relativa á los turnos ó tan-
das de riego de los terrenos que se
benefician con las aguas del río An-
daráx.

El Alcalde de Ragol acató las ór-
denes del Sr. Barroso, dejando pasar
en el tiempo que le correspondian,
las aguas al pueblo de Instinción.

Y aquí entra el hueso del asunto.
El Alcalde de este último pueblo,
apremiado por las exigencias del
vecindario agrícola que experimen-
taba horrible sequía, retuvo en su
mayor parte las aguas pertenecien-
tes á las tandas de Illar.

Entre dicho vecindario se afir-
ma, segun nos dicen, que no se está
dispuesto á cumplir lo mandado por
el Sr. Barroso.

El Alcalde de Illar, aun cuando
vé que el agua llega al pueblo en
cantidad escasa y sin la regularidad
devida, por aprovecharse de ella
Instinción, ha callado por los per-
juicios que pudieran sobrevenirle.

No están en este caso los pueblos
de Bentarique y Terque, cuyos al-
caldes, noticiosos de los rumores que
respecto á la actitud del de Instin-
ción corren para la tanda de riegos
del 14 al 19, decidieron venir á vi-
sitar al Sr. Barroso para pedirle
nombre un delegado con facultades

bastantes á hacer respetar las órdenes que tiene dadas con respecto á las ya referidas tandas.

Y ayer, una comisión del pueblo de Terque, compuesta del Alcalde D. Juan Ruiz Tortosa y de D. Valeriano Rodríguez, y otra del pueblo de Bentarique compuesta del Alcalde D. Antonio Ruiz Perez, D. Juan de la Casa Martín y D. José Andrés Orta, visitaron al Gobernador para imponerle de los perjuicios que vienen experimentando con la actitud del Alcalde de Instinción y rogarle envíe un delegado de su autoridad que haga respetar el derecho á las tandas de riego de Terque y Bentarique.

Para demostrar cuál es la ruina que sufre Terque con el actual estado de cosas, baste decir que la propiedad agrícola de este pueblo, representada por 470 tahullas, está repartida entre 149 contribuyentes, alguno de ellos poseyendo un celemin de tierras. Desde los primeros días de Junio no se riegan los predios de «Cañadas» y «Cortinas», y ya se ha perdido la cosecha de hortalizas y maíz hace un mes.

De las parras se caen los pámpanos y las uvas. Tal es la desolación que reina en Terque.

El Gobernador dijo á los comisionados que cuando oficialmente sepa por el comandante del puesto de la Guardia civil de Illar que aquel no tiene fuerza bastante para hacer valer los derechos de los vecinos de Terque y Bentarique, resolverá con arreglo á las circunstancias.

Nosotros entendemos que la solución de este asunto no admite dilaciones toda vez que si los agricultores de los dos pueblos últimamente citados, pierden por la ingerencia de Instinción el derecho á tanda que les corresponde del 14 al 19, hasta dentro de otros 18 días no podían regar sus predios (caso de que el asunto se arregle satisfactoriamente) y los perjuicios que experimentan, con especialidad Terque, serán más irremediables que lo son hoy.

Debe, pues, el Sr. Barroso ultimar esta cuestión en plazo brevísimo.

Escándalo y... nada.

En la madrugada de ayer se formó un gran escándalo en la calle de Sócrates, á consecuencia de que en una de las casas decían que habían visto un hombre, disfrazado de mujer, correr en distintas direcciones.

Acudieron los inspectores de serenos, acompañados de varios números, registrando todos la casa, sin que dieran con el... «hombre mujer». «Esta» ó «este», no pareció por ninguna parte.

Debe hacerse.

Cuántas personas acuden al muelle de Levante á pasear por las tardes y por las noches, se quejan con justicia de los malos olores que allí se respiran, á causa de haber sido convertido en retrete todo aquel sitio.

Esto dice muy mal de una capital que alardea de limpia y que quiere compararse con otras de España donde la higiene es objeto de más preocupación y cuidado que en Almería.

Rogamos, pues, á la Junta de Obras del Puerto que, teniendo en cuenta el que el Anden de Costa y Muelle de Levante, son el sitio más apropiado para paseo, construya en el lugar que indicamos, grandes kioscos de necesidad, y de ese modo se evitaría el repugnante aspecto que presentan el muelle de Levante y Anden de Costa.

Mientras la expresada Junta se decide á construir esos kioscos, convendría diera órdenes terminantes á los guardas de muelle, para que denunciaran á la autoridad á todo aquel que olvide el que no es el sitio objeto de esta reclamación el más apropiado para evacuar ciertas necesidades.

También convendría dispusiera el que se limpiaran de inmundicias el Anden de Costa y el muelle de Levante.

Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de San Sebastian, D. José Cruz Martínez.

Langosta.

Con fecha 28 de Julio último, ha sido nombrado D. Enrique Garin Lopez, Agente Ejecutivo para instruir el expediente de apremio contra los morosos por el recargo del 1 por 100 sobre las contribuciones

Urbana, Rústica y Pecuaría y la Industrial y de Comercio para la extinción de la langosta de este término municipal.

Con esta fecha se publica en el «Boletín oficial» de la provincia un edicto declarando incurso en el primer grado de apremio á los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas dentro de los dos plazos voluntarios y trascurrido los cinco días de su publicación, se procederá á cobrarse el segundo grado de apremio y las costas correspondientes, quedando abierta en las oficinas del Ayuntamiento desde las 2 á las 5 de la tarde la cobranza de dicho impuesto.

Juzgado Municipal.

DIA 11.

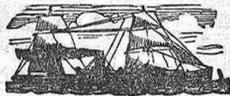
NACIMIENTOS

Manuel Andujar Iborra, Maria del Carmen Martín Pomares, Indalecio Mateo Garcia, Eugenia Sanchez Ramades.

DEFUNCIONES

Ninguna.

Vapores fruteros.



El magnífico vapor CORONA, se encuentra en puerto terminando la carga y sale fijamente el 10 del actual directo para Londres.

El vapor SPRINGHILL, directo para Liverpool, estará en este puerto el 10 del corriente para cargar 4.000 barriles que trae de hueco.

El vapor PERSEVERANCE llegará á Almería el 11 del actual con hueco de 2.000 barriles y saldrá directo á Londres en seguida que los tome. Agente, M. Berjón.



PARA BRISTOL Y CARDIFF.

El DEMETIAN cargará el viernes 14 del corriente para Bristol y Cardiff. Hueco 2.400 barriles.

PARA LIVERPOOL Y MANCHESTER.

El ELSA se encuentra en puerto á la carga. Hueco, 3000 barriles.

PARA GLASGOW DIRECTO

El IONIAN se encuentra en puerto á la carga.

Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.



El magnífico vapor BENITA, de la línea Serra, se encuentra en puerto con hueco para 4000 barriles y saldrá directo para Liverpool. Agente, R. Castellanos.

Línea Macandro.



LINEA REGULAR DE VAPORES construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra y Alemania con salidas fijas en el mismo día de su llegada á este puerto.

PARA LONDRES y HAMBURGO.

El PIZARRO saldrá el miércoles 12 del corriente. Hueco 1.500 barriles.

Consignatarios: Spencer y Roda.



El magnífico vapor OLIMPIA, de gran marcha, llegará á este puerto el jueves 13 del actual y saldrá directo para Liverpool tan pronto tome 2.000 barriles que trae de hueco.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

CONSULTA

DEL DR. DON VICENTE J. BLANES, OCULISTA.

De 11 á 4. Calle de Múroia, núm. 3. Pobres: de 9 á 10.

TELEGRAMAS DE FABRA.

Terremoto en Portugal.

Madrid 11, 9.

Dicen de Lisboa que el terremoto de que se ha dado noticia, no ha causado víctimas, no siendo tampoco muy importantes los daños materiales.

El ruido subterráneo asustó más que el sacudimiento. Este fué inferior al del 11 de Noviembre de 1858 y superior al de 13 de Agosto de 1899.

Conferencia de La Haya.

(A las 10)

Los periódicos ingleses, creen posible que las grandes potencias, procuren una nueva reunión para estudiar y rectificar en su caso los acuerdos de la conferencia de La Haya de 1899.

La continuación de la paz armada es cada día más ruinosa, y es seguro que hoy no habría los inconvenientes de hace cuatro años en estudiar el asunto ni en tender á la reducción de los armamentos.

Agitación en Sérvia.

(A las 11).

Las noticias de Sérvia acusan una gran agitación en los ánimos, poco apropiado para el afianzamiento del orden material. Entre la oficialidad del ejército existe un dualismo peligroso; la continuación del ministro de la Guerra aumenta el malestar del ejército, y las polémicas de la prensa son cada vez más enconadas y violentas y los odios políticos están hoy mucho más vivos que en los días que precedieron á la sangrienta revolución militar.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Villaverde á San Sebastian.

Madrid 11, 15.

El Presidente del Consejo Sr. Fernandez Villaverde, dice que aún no ha fijado fecha para marchar á San Sebastian.

Petición.

(A las 15'30)

El Embajador de Rusia en Constantinopla, ha recibido órdenes para que pida una satisfacción y el castigo de los culpables de los asesinatos cometidos con el cónsul de Rusia en Monbtin.

Catástrofe horrible.

(A las 16.)

Se acaba de recibir un telegrama de París dando cuenta de una horrible catástrofe.

En la galería del ferrocarril metropolitano, incendiáronse dos trenes de viajeros, chocando al mismo tiempo.

A consecuencia de esta catástrofe se calculan los muertos en más de noventa.

El humo que habia en la galería dificultó al principio la salida de los viajeros y la entrada de socorros.

Por fin pudo comenzarse á extraer cadáveres, presentando éstos un aspecto horroroso.

La muchedumbre presentaba la extracción, lanzando exclamaciones dolorosas.

En la imposibilidad de poder penetrar en la bóveda, como se quiere, se habia pensado en perforarla, viéndose que esto es un trabajo pesado.

La mayoría de los viajeros han muerto por asfixia.

Nombramiento.

(A las 17.)

Para el cargo de Secretario de Estado del Papa, será nombrado Machinelli.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-10
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 98-00.
Londres á la vista, 34-43.
París á la vista, 00-00

Expediente aprobado.

(A las 19'25)

El Consejo de Estado ha despachado hoy favorablemente, el expediente del Arsenal de la Carraca.

Mañana se aprobará en el Consejo que se celebre.

Dimisión.

(A las 20.)

Ha presentado la dimisión del cargo de Jefe de Estado Mayor general de la Armada, el vicealmirante D. Pascual Cervera.

La catástrofe de París.

(A las 20'40)

Continúan en París sacando cadáveres de la galería del ferrocarril metropolitano, desarrollándose escenas dolorosísimas.

Mr. Combes fué al sitio de la ocurrencia, teniendo que retirarse porque se mareaba del terror que le causaban aquellas escenas desgarradoras.

Hasta ahora se ignora la causa del siniestro.

La firma de hoy.

(A las 21'30.)

Se ha firmado hoy la ratificación del Tratado de propiedad literaria entre España y Méjico.

También se ha firmado el pase á la reserva del general de Marina Sr. Cámara.

Entierro.

(A las 22.)

Esta tarde se ha verificado el entierro de la mujer muerta por el desprendimiento de un cable del tranvia.

Ha asistido á tan triste acto, muchísima gente.

Más detalles de la catástrofe de París.

(A las 22'30)

Se reciben nuevos detalles de la horrorosa catástrofe ocurrida en París y las causas que la motivaron.

Los trenes que se han quemado han sido cuatro.

La catástrofe se produjo por un pedazo de hierro que se desprendió de un coche motor, cortando el circuito.

Al incendio siguió una explosión detonación, fundiéndose al mismo tiempo los cables de la luz eléctrica.

Los viajeros al encontrar se á oscuras, se apoderó de ellos un terror grande, corriendo á uno y otro lado completamente locos.

Hasta ahora van extraídos 84 cadáveres, presentando algunos de ellos contusiones y heridas que demuestran la lucha que sostendrían unos y otros para ver si conseguían escapar.

PERPEN.

Ha llegado!

la legítima madera de Pinoble para barriles, de la casa Paris Hermanos, de Pontevedra.

Puede verse sobre muelle desde el 12 al 15 del actual. Para informes y precios dirigirse á Alfredo Rodriguez, Almería.

Turrónes.

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital.

Trae turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises y garrapiñas; botellas de aceite de almendras dulces.

Mariana 10 y Paseo del Príncipe Administración del coche de Berja.

ESPECIALIDAD del CANON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id. Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑON GRANADINO. 2, Sebastian Perez, 2. Almería

Arcos catalanes

Se realiza una partida de clase superior á precios muy ventajosos. Para informes: D. José Rodriguez Ramón.

VIZCAINO

CIBUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchona, Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada

PARRALEROS.

Duelas de roble. Madera pinroble gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informarán Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

COMPANIA DE RIO TINTO

sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON

y Compañía Ld. CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

ANCHOAS

de Rosas á 2 pesetas kilo, se han recibido en

La Independencia

RICARDOS 3.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias Jaquica Crística
 CLIN Y GUMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

CONFITES ANTIVENEREOS



ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Las celebridades médicas, nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación venérea ó crónica, goma miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores urtrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremamientos venéreales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES ó Inyección Costanzi.
 También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el todo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se hacen por escrito, contesta gratis y con reserva. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes noquieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Perez y Cristóbal Romero, Rivas, plaza de Santo Domingo, Farmacia de la Virgen del Mar.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS
 RR. PADRES
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
 A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

Las Personas que deseen las PILDORAS DEHAUT
 no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, por que, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Café nervino medicinal

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
 Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas Perez.

50 Píldoras saludables de Mañoz
 Única reguladora de las funciones digestivas. Antidéplica, laxante y purgante. Desobstruye la bilis y calienta los hepáticos. Combate al estreñimiento y vicia humoral. De gran utilidad contra la hipocóndria, ictericia, almorranas, maraca, etc. Deben usarse cuantas veces se sienten digestiones pesadas, las que por su vida sedentaria, inactividad, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, se comen alimentos indigestos, como las carnes, las grasas, los fritos, etc. Tienen la propiedad de todo el que quiere, curar de cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiere, cartas de médicos, farmacéuticos y químicos, que atestiguan la efectividad de su uso, en economía y resultado positivo, y á quienes se puede recurrir en cualquier momento. V. MUNOZ, farmacéutico, 29, quita envía por correo al extranjero. Píldoras también en las principales farmacias de España.
 Cajas en mástiles de 0'50 y 1 peseta. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor armador Girona, Tetuan 20.
 Almería, Rivas de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe 10.
 Precio de cada franco, 21 reales.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe asma (sotocacion), expectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por desuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurar porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.
 Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, dirois ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, estarron úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer el momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se resume en ser como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pias. Bálsamo Casile, 5 pias. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Perez y la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 I.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

LA PALATINE
 Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES
 THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED
 LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.
 Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
 Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.
 Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID
 Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granadas 25.

LA INDISPENSABLE
 creme parisienne.
 Si quereis conservar vuestra dentadura blanca y preservarla de cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Gernot, preparada con glicerina, menthol, yoo lo cual evita la inflamación de las encías, la festidez de alieno, los aboceros, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y a buen precio y aromática.
 Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurran en que se curan dichos medicamentos.
 Vende en todas las principales farmacias, droguerías y perfumarias á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

C.ª COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
 MAYOR 18, MADRID

Delicias del Tocador.
 Entra las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos.
 Nada hay que pueda compararse con la célebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
 como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
 como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
 CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES
 Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Píldoras de RIAZA de Perez Negro
 Recomendadas por médicos y enfermos como le mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.
 Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.
 DEPOSITO CENTRAL:
MA. TIN Y DURAN; Tota v, 3, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
 PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.
 AGENTE: SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe 10.